

ENTIDAD FEDERATIVA: Durango  
 CABECERA MUNICIPAL: Gómez Palacio  
 En: Gómez Palacio, Durango a las 14:05 horas  
 del día 09 de junio de 2022, en Avenida Mina 628 Sur Zona Centro domicilio del Consejo Municipal

se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 138 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 88 numeral 1, fracción XXXII, 264, 265, 266, 267, 268, 356, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 104 numeral 1 inciso g), 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como, el Lineamiento de Cómputos Municipal, Distrital y Estatal para el Proceso Electoral 2021-2022, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 456 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 456 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 111 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 345 paquetes y se resolvió la reserva de 208 votos, mientras que en 3 grupos de trabajo fueron recontados 345 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Siete mil trescientos Setenta y tres	7,373
	Cinuenta y cinco mil Ochocientos Ochenta y Ocho	55,888
	Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro	1,664
	Mil cincuenta y cinco	1,055
	Setecientos Catorce	714
	Tres mil cuatrocientos veintinueve	3,429
	Cuarenta y tres mil ciento noventa y cinco	43,195
	Mil ciento cincuenta y cinco	1,155
	Mil ciento sesenta y ocho	1,168
	Mil veintinueve	1,029
	Trenta y tres	33
	Noventa y nueve	99
	Doscientos dieciocho	218
	Ciento cuarenta	140
	Veinticinco	25
	Treinta y cinco	35
	Veintiuno	21
	Ciento diecinueve	119
	Quince	15
	Cinuenta y Seis	56
	Ciento sesenta y cinco	165
	Veintisiete	27
	Trescientos Sesenta y Cinco	365
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Mil Ciento cincuenta y Siete	1,157
VOTOS NULOS	Dos mil setenta y Ocho	2,078
TOTAL	Ciento Veinte Mil Doscientos Veintitres	21,223

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO, CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN	Ocho Mil Doscientos Noventa y tres	8,293
PRD	Cinuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y tres	56,843
VERDE	Dos Mil Ciento Dieciocho	2,118
PT	Mil Doscientos Cincuenta y Dos	1,252
MOVIMIENTO CIUDADANO	Novecientos Cuarenta y Cinco	945
morena	Tres Mil Cuatrocientos Veintinueve	3,429
FSP REDES DURANGO	Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro	43,654
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro	1,454
VOTOS NULOS	Mil Ciento Cincuenta y Siete	1,157
VOTACIÓN FINAL	Dos Mil Setenta y Ocho	2,078
	Ciento Veintiun Mil Doscientos Veintitres	121,223

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
Candidato 1	Sesenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro	67,254
Candidato 2	Cuarenta y Siete Mil Trescientos Cinco	47,305
	Tres Mil Cuatrocientos Veinti nueve	3,429
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Mil Ciento Cincuenta y Siete	1,157
VOTOS NULOS	Dos Mil Setenta y Ocho	2,078

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Ileana de la Paz Camacho Pineda	[Firma]	T

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Jesús González Cortes	[Firma]	T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	Dimar Charlene Guillen Torres	[Firma]	
	Eduardo Holguin Perez	[Firma]	
	Jesús Adrian Reyes Hernández	[Firma]	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN	Alonso de Jesus Aguilar Amador	[Firma]	
PRD	Gabriel de Jesus Gonzalez Aguilera	[Firma]	
PRD	Cecilia Campos Jimenez	[Firma]	
VERDE			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO	Karlo Antonio Rea Salinas	[Firma]	
morena			
FSP REDES DURANGO			

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.